

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA COVID-19 PARA EL INICIO DE CURSO 20/21

SE PRETENDE ESTABLECER UNA VUELTA A LA ESCUELA SEGURA, SALUDABLE Y SOSTENIBLE, GARANTIZANDO LA ASISTENCIA PRESENCIAL DEL ALUMNADO CONFORME A LA SITUACIÓN EN QUE NOS ENCONTREMOS A PRINCIPIO DE CURSO



*CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE 22 DE JUNIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE INICIO DE CURSO 20-21. EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ CONDICIONADO A LA VIGENCIA DE LA NORMATIVA EXISTENTE A FECHA DE INICIO DE CURSO.

LIMITACIÓN DE CONTACTOS

1. SEPARACIÓN DE 1,5 METROS ENTRE LOS PUESTOS ESCOLARES SIEMPRE QUE SEA POSIBLE.
2. USO DE MASCARILLA EN DESPLAZAMIENTOS Y CUANDO NO SEA POSIBLE MANTENER LA DISTANCIA ANTERIOR.
3. FLUJOS DE CIRCULACIÓN DE PERSONAS DIFERENCIADOS Y SEÑALIZADOS.
4. DIFERENCIACIÓN DE ACCESOS (PARA ENTRADAS Y SALIDAS) POR CURSOS.
5. REDUCCIÓN AL MÍNIMO DE LOS DESPLAZAMIENTOS DE ALUMNOS DURANTE LA JORNADA.
6. CONVOCATORIAS DE REUNIONES MASIVAS EN FORMATO ONLINE.
7. PRIORIZACIÓN DE GESTIONES Y COMUNICACIONES TELEMÁTICAS.
8. FOMENTO DEL TRANSPORTE ACTIVO (DESPLAZAMIENTOS AL CENTRO A PIE, EN BICICLETA...)

PREVENCIÓN PERSONAL

1. HIGIENE DE MANOS FRECUENTE (INSTALACIÓN DE CARTELES, GELES HIDROALCOHÓLICOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONCIENCIACIÓN)
2. REORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO.
3. ESTUDIO DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CASOS QUE NO SE GARANTICE LA DISTANCIA INTERPERSONAL ESTABLECIDA.
4. FORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS BÁSICAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN, Y PAUTAS PARA LAS MISMAS.
5. USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA PARA PROFESORES Y ALUMNOS A PARTIR DE 6 AÑOS CUANDO NO SE PUEDA MANTENER LA DISTANCIA MÍNIMA INTERPERSONAL DE 1,5 METROS, CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA NORMATIVA VIGENTE.

LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

1. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE LIMPIEZA DIARIOS CON ESPECIAL ATENCIÓN A ZONAS Y ELEMENTOS DE USO COMUN.
2. LIMPIEZA FRECUENTE DE LOS ASESOS Y CONTROL DE LA AFLUENCIA.
3. VENTILACIÓN FRECUENTE DE LAS INSTALACIONES.
4. REVISIÓN DEL PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS.

GESTIÓN DE POSIBLES CASOS

1. EN CASO DE DETECCIÓN FUERA DEL CENTRO DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19, SITUACIÓN DE AISLAMIENTO POR DIAGNÓSTICO DEL MISMO, O CUARENTENA POR CONTACTO ESTRECHO CON PERSONA CON SÍNTOMAS: NO ASISTENCIA AL CENTRO EDUCATIVO.
2. EN CASO DE DETECCIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 DURANTE LA PERMANENCIA EN EL CENTRO:
 - DISPOSICIÓN DE UN ESPACIO RESERVADO PARA EL AISLAMIENTO.
 - CONTACTO INMEDIATO CON LA FAMILIA, CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA O SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
 - TRATAMIENTO DIFERENCIADO DE LOS POSIBLES RESIDUOS.
 - ACCIONES ESPECÍFICAS CON ALUMNADO Y TRABAJADORES DE MAYOR VULNERABILIDAD.

¿Y EN EL ÁMBITO EDUCATIVO?

1. TOMAR COMO PUNTO DE PARTIDA AQUELLOS APRENDIZAJES QUE HAYAN PODIDOS RESULTAR COMPROMETIDOS COMO CONSECUENCIA DEL CONFINAMIENTO.
2. INTEGRAR LA HERRAMIENTA CLASSROOM EN LA PLATAFORMA EDUCAMOS PARA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS ONLINE.
3. MEJORAR LAS COMUNICACIONES CENTRO-FAMILIAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMOS, OPTANDO POR UN ÚNICO MEDIO DE COMUNICACIÓN.
4. FORMAR AL PROFESORADO, AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS EN HABILIDADES DIGITALES Y RECURSOS TIC.
5. APOYAR Y ATENDER A LOS ALUMNOS QUE PRESENTEN DIFICULTADES DERIVADAS BIEN DE LA ENFERMEDAD, BIEN DE LA CUARENTENA PREVENTIVA.
6. FOMENTAR EL TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LOS DOCENTES.